



## *Decanato*

### AGENDA N° 05

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL  
DÍA MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014, EN EL  
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

**HORA DE INICIO: 07:45 a.m.**

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

*10:30 a.m. Se discutirá el punto 7.2 relacionado con la propuesta de la Comisión Encargada para la Política de Asignación de Cargos Docentes.*

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 32 del 05.11.13

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 33 del 12.11.13

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 34 del 19.11.13

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.1 Informe sobre el porcentaje cumplido en el avance de las asignaturas dictadas por los profesores de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas, correspondiente al Semestre B-2013.

**PROPOSICIÓN:**

II E) DE COMISIONES

2.2 Comunicaciones varias de fecha 03.02.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para los periodos lectivos A-2014 y B-2014** de los estudiantes que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Período	N° Oficio
Paredes Marquina Diana	V-25.643.076	Matemáticas	B-2014	CD-004-14
Cuevas Molina Marcos Eduardo	V-25.438.593	Biología	B-2014	CD-005-14
Vega Marquina Cleymar	V-23.719.035	Química	A-2014	CD-006-14
Rondón Noelia	V-21.354.979	Química	A-2014	CD-009-14

Una vez consideradas las mismas, acordaron sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de los referidos Bachilleres para los periodos lectivos A-2014 y B-2014

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a OFAE, ORE y a los bachilleres interesados)*

2.3 Comunicación CD-010-14 de fecha 03.02.14 de la Comisión docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo B-2014** del Bachiller **Pérez Carrillo Wilmer Manuel**, C.I. E-898278, asignado por Prueba de Selección para el período lectivo A-2014 en la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el período lectivo B-2014 del Br. Pérez, según el artículo 3 de las "Normas que Regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a OFAE, ORE, Comisión Docente y al bachiller interesado)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-023 de fecha 03.02.14 mediante la cual, hacen llegar seis (6) Certificados de presentación de trabajos realizados por la Profesora **Marian Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Asociado a D.E, de acuerdo a su solicitud de permiso remunerado por cinco (5) días del 18 al 22 de noviembre de 2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 31.01.14, Acta 02, quedó en cuenta del presente informe.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.2 Comunicación DB-025 de fecha 03.02.14 mediante la cual hacen llegar la comunicación s/n de fecha 29.01.14, de la Profesora **María Mercedes Ball Vargas**, C.I. V-5.306.045, Titular a D.E., donde solicita los trámites administrativos de su Jubilación, a partir del 01/07(2014, cumpliendo con el Artículo 252 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-026 de fecha 04.02.14 mediante la cual, anexan la solicitud formal de cambio de condición de Profesor Autorizado a Profesor Becario, a partir del 07 de marzo 2014 hasta el 06 de marzo 2015, realizada por la Profesora **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a D.E., con la finalidad de culminar sus Estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, ULA. La Profesora Castro se encuentra en la programación de la DAP para el año 2014. Su carga docente será cubierta por los integrantes del área docente de Botánica. Es avalada por el Prof. Roberto Skwieriski (Coordinador del Laboratorio Fijación de Nitrógeno y Cultivos *in vitro*), las actividades a realizar en el doctorado durante el período, se encuentran avaladas por su tutor Dr. Gustavo Fermín. La Profesora Castro inició sus estudios bajo la condición de Profesor Autorizado el día 07/09/2009. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 del día 31.01.14, aprobó la presente solicitud.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-028 de fecha 05.02.14 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora **María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I. V-3.990.010, Asociado a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 21 de enero del año 2014.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-017/2014 de fecha 03.02.14 mediante la cual solicita Permiso Remunerado por quince (15) días comprendidos entre el 10/03/14 y el 24/03/14, para el Prof. **Willians Oswaldo Barreto Acevedo**, C.I. V-5.704.201, Titular (Jubilado) a D.E., a fin de que el mismo realice una visita al Dr. Luis

Herrera en la Universidad de Salamanca (España), para iniciar un plan de trabajo referente al estudio de Estrellas Polítropas.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.6 Comunicación DF-018/2014 de fecha 05.02.14 solicitando el trámite de la **Reincorporación en Principio**, a partir del 01/03/14 para el Prof. **Victor García**, C.I. V-5.034.868, Titular a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Prof. García inició su Año Sabático el 01/03/13 y lo realizó entre la ULA, Mérida-Venezuela y el Centro de Simulación de Materiales y la Universidad de "Pensilvania State University", Pensilvania (USA).

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-021/2014 de fecha 05.02.14 solicitando el trámite de la **Reincorporación en Principio**, a partir del 01/03/14 para el Prof. **José Cristóbal Valera**, C.I. V-9.017.285, Titular a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Prof. Valera inició su Año Sabático el 01/03/13 y lo realizó en la ULA, Mérida-Venezuela.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DF-022/2014 de fecha 05.02.14 remitiendo el informe de las actividades desarrolladas por el Profesor **Manuel Morocoima**, C.I. V-9.283.383, Titular a D.E., durante su visita a la Universidad Industrial de Santander (UIS), Bucaramanga (Colombia), durante los días comprendidos entre el 26/01/14 y el 03/02/14. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04 del día 05.02.14, aprobó el presente informe.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Rafael A. Tovar Barradas**, C.I. V-3.982.996, Titular a D.E, por cinco (05) días del 03 al 07/Febrero/2013, con la finalidad de viajar a la ciudad de Puerto Lacruz para atender asuntos personales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alberto Patiño.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Willians Oswaldo Barreto Acevedo**, C.I. V-5.704.201, Titular (Jubilado) a D.E, por cinco (05) días del 03 al 07/Febrero/2013, con la finalidad viajar a la ciudad de Puerto Ordaz, para atender invitación del Dr. Luis Rosales de la Universidad Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO), para iniciar un nuevo proyecto, según invitación anexa.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.11 Comunicación DM/026.14 de fecha 22.01.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar para el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E, los trámites pertinentes de un **Lapso Adicional** por vía de excepción para el período comprendido entre el 16/Noviembre/2012 y hasta el 15/Mayo/2013, a fin de regularizar su situación académica en los estudios doctorales del Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.03.2006; en vista de que no pudo concluir a tiempo la defensa de su Tesis Doctoral, debido a problemas de salud. De igual manera, anexan con la presente, comunicación del Prof. Narváez avalada por la Coordinación del Postgrado en Matemáticas y Tutor, Dr. Hugo Leiva, respectivamente; como también, informe Médico

suscrito por la Dra. Yoselin Díaz del CAMIULA. Es de hacer notar, que el Prof. Narváez Martínez se encuentra Reincorporado en Principio desde el 01.09.2010.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DM/027.14 de fecha 22.01.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar para el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E, los trámites pertinentes de un **Lapso Adicional** por vía de excepción para el período comprendido entre el 16/Mayo/2013 y hasta el 15/Noviembre/2013, a fin de regularizar su situación académica en los estudios en el Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.03.2006, y llevar a cabo la defensa de su Tesis Doctoral, titulada "Controlabilidad para Ecuaciones de Evolución Estocásticas y Aplicaciones"; en virtud de que debe realizar las distintas correcciones al manuscrito de la tesis, de acuerdo a las observaciones presentadas por los miembros del jurado evaluador, y en particular, las planteadas por la Dra. Stella Brassesco, quien en varias oportunidades solicitó plazo para leer el trabajo De igual manera, anexa a la presente, comunicación del Prof. Narváez avalada por la Coordinación del Postgrado en Matemáticas y Tutor, Dr. Hugo Leiva, respectivamente; como también, informe Médico suscrito por la Dra. Yoselin Díaz del CAMIULA. Es de hacer notar, que el Prof. Narváez Martínez se encuentra Reincorporado en Principio desde el 01.09.2010.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DM/028.14 de fecha 22.01.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 01 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva** a partir del 16/Noviembre/2013 del Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E, luego de haber culminado sus estudios doctorales en el Postgrado en Matemáticas de la ULA. Iniciados el 01.03.2006, bajo la figura de Beca. Para tal fin, anexa, original del Acta-Veredicto de la Tesis, quedando sólo a la espera del Acto Académico para recibir el Título de Doctor en Matemáticas. Es de hacer notar, que el profesor Narváez se encuentra reincorporado en principio desde el 01.09.2010. De igual manera, se informa de las actividades efectuadas por el profesor Narváez Martínez durante el período Septiembre 2010 y hasta Noviembre 2013, tal y como se evidencia en comunicación y respaldos anexos a la presente: Realizó Examen de Candidatura, al igual que las distintas correcciones al manuscrito de su tesis doctoral, de acuerdo a las observaciones planteadas por los miembros del jurado evaluador, en particular, las mostradas por la Dra. Stella Brassesco quien en varias oportunidades solicitó plazo para leer el trabajo. Igualmente, se anexa informe médico del CAMIULA.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Comunicación DM/029.14 de fecha 22.01.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez** C.I. V-6.455.700, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de **Agregado**, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del EPDI-ULA, a los siguientes profesores:

Giovanni Calderón (Coordinador)

Hugo Leiva

Janet Uzcátegui

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DM/030.14 de fecha 22.01.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 el 27.11.13, cumplen con solicitar para el Prof.

**Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Agregado a D.E, los trámites pertinentes de un **Lapso Adicional** Extemporáneo para el período comprendido entre el 01/Noviembre/2011 y hasta el 31/Octubre/2012, a fin de regularizar su situación académica en los estudios Doctorales del Postgrado en Matemáticas en la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.03.2006 bajo la figura de Beca; y además, solicitar posteriormente la Reincorporación Definitiva del Prof. Cordero, en vista de que defendió satisfactoriamente su Tesis Doctoral en Mayo/2013. Es de hacer notar, que la presente comunicación se hizo tomando en cuenta las consideraciones planteadas por la DAP mediante comunicación DAP-147208 de fecha 05-11-2013. De igual manera, anexan comunicación suscrita por el Prof. Cordero avalada por la Coordinación del Postgrado en Matemáticas y Tutor, Dr. Giovanni Calderón, respectivamente; así como también, informe de las actividades realizadas en el ciclo indicado anteriormente.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DM/031.14 de fecha 22.01.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 20 celebrada el 27.11.13, cumplen con solicitar para el Prof. **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Agregado a D.E, los trámites pertinentes de un **Lapso Adicional** Extemporáneo para el período comprendido entre el 01/Noviembre/2012 y hasta el 23/Septiembre/2013, a fin de regularizar su situación académica en los estudios Doctorales del Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.03.2006 bajo la figura de Beca; y además, solicitar posteriormente la Reincorporación Definitiva del Prof. Cordero, en vista de que en Mayo 2013 defendió satisfactoriamente su Tesis Doctoral, titulada “Un nuevo Método de Elementos Finitos para los Problemas Difusivos con Conductividades Muy Distintas”. Es de hacer notar, que la presente comunicación se hizo tomando en cuenta las consideraciones planteadas por la DAP mediante comunicación DAP-147208 de fecha 05-11-2013. De igual manera, anexan comunicación suscrita del Prof. Cordero avalada por la Coordinación del Postgrado en Matemáticas y Tutor, Dr. Giovanni Calderón, respectivamente; así como también, informe de las actividades realizadas en el ciclo indicado anteriormente.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DM/032.14 de fecha 22.01.14 solicitando la **Reincorporación Definitiva** a partir del 24/Septiembre/2013 para el Prof. **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Agregado a D.E., luego de haber culminado sus estudios doctorales en el Postgrado en Matemáticas de la ULA. Iniciados el 01.03.2006, bajo la figura de Beca. Para tal fin, anexa fondo negro del Título de Doctor en Matemáticas debidamente contrastado por la DAP. Es de hacer notar, que el Prof. Cordero se encuentra reincorporado en principio desde el 01.09.2010. De igual manera, hacen del conocimiento que la Reincorporación Definitiva del Prof. Cordero González fue aprobada por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria N° 26 de fecha 24.09.2013.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DM/033.14 de fecha 05.02.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer como integrantes del **Jurado Ad-hoc** que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Profesor **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de **Asociado**, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del EPDI-ULA, a los siguientes profesores:

**Giovanni Calderón** (Coordinador)

**José R. Morales**

**Jahnett Uzcátegui**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DM/034.14 de fecha 05.02.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite ante los organismos correspondientes, el disfrute de **Año Sabático** de la profesora **María Teresa González de Almeida**, C.I. V-5.314.380, Agregado a D.E, el cual iniciará a partir del 01/Marzo/2014 hasta el 28/Febrero/2015, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes-Venezuela. Para tal fin, se anexa proyecto de actividades a cumplir en dicho beneficio académico, avalado respectivamente por el CILA, Centro al cual está adscrita la Profesora González. De igual manera, notifican que la carga docente de la profesora González de Almeida, será asumida por esa Unidad Académica

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DM/035.14 de fecha 05.02.14 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el **Plan de Formación y Actividades a realizar** por el Licenciado **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I. V-19.421.813, quien resultó ganador por **Concurso de Oposición Plan II** a nivel de **Instructor**, en el área de **Análisis Real en Una Variable Real** para esa Unidad Académica, a partir del 03/Febrero/2014. De igual manera, notifican que el Prof. Ramón Augusto Pino Pérez, C.I. V-3.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, será el Tutor del Lic. Rondón Vielma en el cumplimiento del referido plan de formación.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.21 Comunicación DQJ/018.14 de fecha 04.02.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01, celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** el informe de Actividades Académicas, realizadas por el Prof. **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-8.946.533, Asociado a D.E., con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, (Fecha del último ascenso: 16.05.2009).

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta del informe*

4.22 Comunicación DQJ/038.14 de fecha 04.02.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Nombramiento** como **Preparador** (06 horas/semana), en el área **Laboratorio de Físicoquímica I y II**, con remuneración mensual de Bs. 1.500,00 por el período comprendido entre el 16/Febrero/2014 y el 31/Diciembre/2014, para la Bachiller: **Sharol Anilay del Carmen Goffin Medina**, C.I. V-19.503.148. Los recursos para este cargo provienen del cargo ocupado por la Br. Marilia Guillén Guillén, C.I. V-19.487.412, a quien se le venció su contrato en fecha 31.12.2013.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.23 Comunicación DQJ/039.14 de fecha 04.02.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Nombramiento** como **Preparador** (06 horas/semana), en el área **Química Analítica II (Teoría)**, con remuneración mensual de Bs. 1.500,00 por el período comprendido entre el 16/Febrero/2014 y el 31/Diciembre/2014, para la Bachiller: **Gema Rossana del Carmen Peñuela León**, C.I. V-23.556.659. Los recursos para este cargo provienen del cargo ocupado por el Br. Ender Jesús Ramírez Mora, C.I. V-19.487.412, a quien se le venció su contrato en fecha 31.12.2013.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.24 Comunicación DQJ/040.14 de fecha 04.02.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado que conoció las Credenciales de Mérito, presentadas por el Prof. **Ricardo María Hernández Romero**, C.I. V-

8.001.704, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 01/02/2014, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Asimismo, informan que el Consejo de Departamento revisó la Resolución N° 0660, sesión del 24.04.06 del último ascenso del Prof. Hernández y el mismo cuenta con la antigüedad.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.25 Comunicación DOJ/041.14 de fecha 04.02.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **Plan de Formación**, para el Lic. **Pedro José Rodríguez Sulbarán**, C.I. V-13.022.540, quien resultó ganador en el Concurso de Oposición, en el área de Físicoquímica (Plan II), y el cual se desempeñará como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 03.02.2014. Este Plan de Formación se encuentra aprobado por el Grupo de Cinética y Catálisis y avalado por el Coordinador del Laboratorio.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DOJ/047.14 de fecha 04.02.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer como integrantes del **Jurado Ad-hoc** que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-98.946.533, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de **Profesor Titular**, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, a los siguientes profesores:

**Carmelo Rosquete** (Coordinador)

**Alberto Oliveros**

**Luis Rincón**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

## INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.27 Comunicación IJBM/07/14 de fecha 03.02.14 informando que en reunión ordinaria N° 01 celebrada el día 31.01.14, acordaron encomendar a la Profesora **Janellis Laborda**, C.I. V-17.377.729, Instructor a Dedicación Exclusiva, a la organización de las actividades del Centro de Acciones Sociales y Ambientales (CASA), dentro de la Coordinación de Extensión del IJBM.

**PROPOSICIÓN:**

4.28 Comunicación IJBM/08/14 de fecha 03.02.14 informando que en reunión ordinaria N° 01 celebrada el día 31.01.14, acordaron designar a la Profesora **Yeni Barrios**, C.I. V-17.006.455, Instructor a Dedicación Exclusiva, editora de la revista PLANTULA, en la Coordinación de Publicaciones de ese Instituto.

**PROPOSICIÓN:**

## SOLICITUDES VARIAS

4.29 Comunicación s/n de fecha 04.02.14 suscrita por el Prof. **Reynaldo Ortíz**, adscrito al Departamento de Química, mediante la cual notifica que, el día 12 de noviembre del año 2012, envió una comunicación al Director de Asuntos Profesorales (DAP), con copia al Jefe del Departamento de Química, solicitando el diferimiento de los trámites concernientes a su jubilación. En esa oportunidad, dicha notificación no fue enviada al Consejo de la Facultad, por lo que no fue tramitada por este Cuerpo. En los actuales

momentos los trámites de jubilación se encuentran diferidos, sin embargo la DAP requiere del visto bueno del Consejo de la Facultad, que por omisión no se solicitó en el debido momento; es por ello, que acude a este Organismo solicitando se complete el trámite y se envíe a la DAP.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Comunicación s/n de fecha 06.02.14 suscrita por el Prof. **Adel Khoudeir**, mediante la cual solicita sea tramitada ante la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), la reactivación de su solicitud de Jubilación a partir del 31 de Marzo del presente año. Dicha solicitud estaba prevista para el 30 de Septiembre de 2013 y fue diferida en el mes de Julio/2013.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

**PROPOSICIÓN:** *En espera de los demás informes por parte de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas, para su posterior discusión.*

5.2 Comunicación DPG-023/2014 de fecha 28.01.14 en cumplimiento del Artículo 7 del Reglamento de Programas de Formación, Actualización y Capacitación de la Universidad de Los Andes, remite para consideración y fines consiguientes de este Cuerpo la comunicación 170114-01 emitida por el Prof. Mauro Briceño, Director del CELCIEC, donde solicita aval para el Diplomado en Ingeniería de Detalle y Modelado de Yacimientos de Hidrocarburos.

**PROPOSICIÓN:**

5.3 Comunicación s/n de fecha 03.02.14 del Bachiller **Jesús Raimond Morón**, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual informa la situación que se presenta en la Comisión Docente de nuestra Facultad, es decir que no cuenta con la representación estudiantil desde hace aproximadamente dos años, es de recordar que la Comisión Docente según el Manual de Organización debe estar integrada por un (1) Coordinador General, un (1) Coordinador Docente de cada Departamento y un (1) Representante Estudiantil. Es por ello que desde su representación estudiantil electa, quieren postular para esta Comisión de tan importante rol que es asesorar a este Cuerpo para toma de decisiones en materias académicas, a la Bachiller **María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-20.851.677, estudiante de Ciencias Química.

**PROPOSICIÓN:**

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

**PROPOSICIÓN:**

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

**PROPOSICIÓN:**

NV/Sonia  
11.02.14